

INSTANCIAS:

De la Agrupación Excursionista, solicitando las salas y dependencias de la planta baja del Hospital, que eran antes Cuartel de la guardia civil, para la instalación de una exposición de aparatos monográficos contra las moscas. A la Comisión.

De don Salvador Musté Camell solicitando el pago de las estancias de su hija Teresa en el Instituto Pedro Mata. A la Comisión.

De don Antonio Solanes Pinent, don Jaime Torroja Rocamora y don José Ferrer Saco solicitando plazas de Guarda paseo. A la Comisión.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

A don Juan Ferrando Gambús para cambio de repisas en la casa número 62 de la calle Arrabal de Santa Ana. Aprobado.

A don Francisco Roca Monner para renovar y pintar la casa número 2 de la calle de la Perla. Aprobado.

Al mismo para desaguar dicha casa a la cloaca de la calle Galió. Aprobado.

Dictamen de la propia Comisión de Fomento proponiendo la realización de obras en el Depósito de Reserva de Caballería. Aprobado.

Dictámenes de la Comisión de Aguas proponiendo la concesión de agua potable:

A don Francisco Roca Monner para la casa número 2 de la calle de la Perla. Aprobado.

A don Juan Gay Borrià para la casa número 9 de la calle de Aleixar. Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Fomento presentando un proyecto de cloaca de la carretera de Castellvell hasta la calle Alta del Tivoli. Aprobado.

Acta negativa de subasta de las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Cervantes. A la Comisión.

Informe de Abogado-Asesor sobre la capacidad jurídica de don Jaime Sidós y Montané para contratar con el Ayuntamiento y limpia pública y domiciliaria.

El señor Aguadé pide al Consistorio que en vista del informe del señor Abogado asesor y como quiera que del mismo se desprende algo que desde luego pudiera afectar a la parte moral ya que la legal aparece resuelta, aunque con algunas vaguedades según su juicio, suplica quede dicho dictámen sobre la mesa por 8 días para después tratar de él con entero conocimiento de causa.

El señor Segimón manifiesta que a pesar de que es costumbre que el Consistorio atienda y acceda siempre a esta clase de peticiones, entiende que como en la pasada sesión se acordó de conformidad con los deseos formulados en tal sentido por el señor Bosch y que el señor Abogado asesor informara sobre lo que podría llamarse aspecto legal de la cuestión y capacidad o incapacidad del señor Sidós para poder contratar con el Ayuntamiento, formulado dicho informe por persona de la competencia de dicho Abogado Sr. Guasch, de acceder ahora nuevamente a lo solicitado por el Sr. Aguadé parecería ser ponencia en duda la validez de dicho informe, lo cual no cree correcto.

Rectifica el señor Aguadé haciendo constar que él no quiere ni debe poner en duda la competencia e ilustración del señor Guasch, pero entiende que, como anteriormente ha dicho, el informe por su vaguedad en algunos conceptos y existiendo notas oficiales acerca del incumplimiento de dicho señor con el Ayuntamiento en anteriores concesiones, antes de adjudicarle dicho servicio definitivamente podía el Ayuntamiento estudiar el asunto con algún interés en evitación de lo que pudiera ocurrir.

El señor Sardá se opone a que quede el dictamen sobre la mesa pues no lo considera preciso después de oído dicho informe.

El señor Sardá se opone a que quede el dictamen sobre la mesa pues no lo considera preciso después de oído dicho informe.

Rectifica el señor Aguadé haciendo constar que él no quiere ni debe poner en duda la competencia e ilustración del señor Guasch, pero entiende que, como anteriormente ha dicho, el informe por su vaguedad en algunos conceptos y existiendo notas oficiales acerca del incumplimiento de dicho señor con el Ayuntamiento en anteriores concesiones, antes de adjudicarle dicho servicio definitivamente podía el Ayuntamiento estudiar el asunto con algún interés en evitación de lo que pudiera ocurrir.

El señor Sardá se opone a que quede el dictamen sobre la mesa pues no lo considera preciso después de oído dicho informe.

Rectifica el señor Aguadé haciendo constar que él no quiere ni debe poner en duda la competencia e ilustración del señor Guasch, pero entiende que, como anteriormente ha dicho, el informe por su vaguedad en algunos conceptos y existiendo notas oficiales acerca del incumplimiento de dicho señor con el Ayuntamiento en anteriores concesiones, antes de adjudicarle dicho servicio definitivamente podía el Ayuntamiento estudiar el asunto con algún interés en evitación de lo que pudiera ocurrir.

El señor Sardá se opone a que quede el dictamen sobre la mesa pues no lo considera preciso después de oído dicho informe.

Rectifica el señor Aguadé haciendo constar que él no quiere ni debe poner en duda la competencia e ilustración del señor Guasch, pero entiende que, como anteriormente ha dicho, el informe por su vaguedad en algunos conceptos y existiendo notas oficiales acerca del incumplimiento de dicho señor con el Ayuntamiento en anteriores concesiones, antes de adjudicarle dicho servicio definitivamente podía el Ayuntamiento estudiar el asunto con algún interés en evitación de lo que pudiera ocurrir.

El señor Sardá se opone a que quede el dictamen sobre la mesa pues no lo considera preciso después de oído dicho informe.

Interviene el señor Bosch para rogar al señor Aguadé no insista sobre ese punto.

El señor Cavallé, lamenta que en aquellas épocas a las cuales el informe se refiere, tuvo que rescindir los contratos hechos con dicho señor, el Ayuntamiento no hiciera entonces lo que ahora se pretende y entonces habría quedado demostrada la capacidad o incapacidad del señor Sidós para contratar nuevamente con el Ayuntamiento.

El señor Simó pregunta que si se aprueba definitivamente la concesión de dicho servicio al señor Sidós, así como el que sean devueltas las cantidades que en concepto de fianza depositaron en la caja del Ayuntamiento los demás licitadores. Así se acuerda.

Acta de lo actuado por la Comisión consistorial en la comprobación de los gastos del astillado de la leña en la Casa Caridad e informe del señor Arquitecto municipal sobre la cantidad de leña astillada, precio de la misma aserrada en máquina y gastos de transporte.

Dada lectura por el señor Secretario del referido documento en el que se consigna dicha actuación e informe, el señor Segimón altamente satisfecho y orgulloso del resultado de la misma, censura duramente a los señores Salvat y López que intervinieron con anterioridad en este asunto, criticando a su vez, los despilfarros que venía haciendo el Presidente de la Sección de Beneficencia de los fondos del Ayuntamiento.

Califica de falsedades las afirmaciones que en este sentido hiciera el señor Salvat respecto al coste del astillado de la leña (que ya iba siendo mucha leña)

cantidad, peso, volumen, metraje, olor, color, sabor, frescura, etc., etc. Como insistiera dicho señor repetidas veces respecto a dichas «falsedades», el señor Barberá pide la palabra para censurar la forma de tratar este asunto, empleada en aquellos momentos por el señor Segimón, a cuya protesta se opone el señor Sardá aconsejando al señor Barberá no interrumpa, pues tiempo habrá de tratarlo. Desnuda la protesta del señor Barberá a la que unen la suya los señores López, Salvat y Bosch con motivo de lo cual se arma un regular escándalo por parte de los señores concejales y público, continúa su peroración el señor Segimón si bien en tono más moderado, usando de ciertas reticencias y conceptos que nuevamente producen otro escándalo mayor que el anterior, en el que intervienen todos los actores y espectadores de lo que, según el aspecto que va tomando la cuestión, pudieramos calificar en vez de sañete, de drama de la leña.

Durante este segundo acto, el público promueve un regular alboroto, cesurando unos y aprobando otros el incidente según sus ideas... inclinaciones y juicios más o menos apasionados. Es sacado del salón por el cabo de la guardia municipal uno de los que ocupan un banco, que según los que se hallaban sentados a su lado, no cometió otro «delito» que el de tener la «desgracia» de ser dependiente de uno de los señores concejales que en aquel momento, toman parte en el asunto que se debate.

Otro espectador, que muy bien pudiera ser radical, amenaza fuera del salón a... ¿será algún posiblista? y este, (apoyando que lo sea), molestado por las palabras de «ofrecimientos» de su contrincante, que intenta convertir en hechos las amenazas, le devuelve con aquellos, el precio de las segundas. El «agraciado» con tan «contundente» obsequio, jura matarlo y rematarlo para lo cual se aseguraba (sin que por hoy podamos confirmar la exactitud de este aserto) que trato de hacer uso de un cuchillo que «sacó al relucir» y que creemos que de ser así se habrá encargado de recogerlo el cabo de los municipales con la misma decisión y energía con que expulsó del salón de sesiones al supuesto alborotador.

El señor Salvat contesta con energía las frases injuriosas pronunciadas por el señor Segimón y el señor López hace en su propio exponiendo que en virtud del informe del Arquitecto, hay

41 toneladas de leña en vez de 35 que él calculó, de ahí puede verse quien estaba más en lo cierto si el que se equivocó de 7 toneladas o el señor Segimón que se equivocó de 30; pues sostiene dicho señor que había en la casa de Caridad de 65 a 70 toneladas. Referente al precio de acarreos queda demostrado que los presidentes de Fomento y Beneficencia no saben la forma en que están contratados los servicios de la brigada municipal pues en el apartado 8.º del art. 2.º consta que el contratista tiene la obligación de transportar las leñas y espurgos al depósito municipal, por tanto si se descuentan las pesetas que el Arquitecto cuenta por acarreos, la diferencia será menor y sobre todo no aparecerá, que es ya el colmo, que la leña aserrada a máquina cuesta más cara que astillada a mano, pues en vista de ello y aplicando el cuento a todos los órdenes de la vida, un automóvil sin bencina y tirado por dos caballerías (2 H. P.) debe correr más que con un motor de 40 caballos; eso será muy patriótico, muy lluengo y hasta muy cómico, pero no convence a nadie que no esté ciego, o sordo o tenga sentido común.

El señor Sardá pretende intervenir, pero el Presidente que se ha provisto de dos campanillas, se agarra a ambas, se lía con el señor Sardá y le dice frases tan consistoriales como la siguiente: Cállese señor Sardá o de lo contrario se lo diré de otra manera!!! El Sr. Sardá contesta debidamente esta destemplada salida y protesta de la coacción que continuamente está ejerciendo el presidente sobre las minorías; consecuencia de poner a presidir a quien no está a la altura correspondiente máxime lo llamándose liberal. Por fin el señor Cavallé con su característica habilidad indica al Presidente que debe dar el debate por terminado a lo que éste, ni corto ni perezoso, accede.

El señor Segimón dice que tenía pedida la palabra y el Alcalde se la concede, nuevo incidente con el señor Sardá. El Alcalde cogido entre la espada y la pared no tiene más remedio que dejar hablar al señor Sardá quien dice que aconseja a todos sus amigos que para evitar más incidentes den el asunto por terminado.

El señor Segimón vuelve a las andadas y en su característico tono despectivo vuelve a aludir a los señores López y Salvat con gran contentamiento de la mayoría y del representante de la Ley del embudo, señor Simó. Los aludidos piden la palabra y la Presidencia no se la concede por lo que protestan y pidien consten en acta sus protestas por el proceder parcial e intemperante de la Presidencia.

Entré protestas y sin que el Alcalde se le ocurra preguntar al Consistorio si se da por enterado del acta de la Comisión, se da por terminado el debate.

Cuentas.

Aprobadas después de recordar el señor Barberá al Consistorio que ya anteriormente había manifestado la conveniencia de que se practicase una inspección en el Hospital Civil y Casa de Misericordia para saber a qué obedecía el exceso de consumo de gas que a su juicio se hace en dichos establecimientos, pues desde luego crea exagerada la cifra de metros cúbicos de dicho fluido consumidos y que arroja la cuenta presentada (y a la que se acaba de dar lectura) por la Compañía de Gas Reusense.

El señor Segimón dice que efectivamente tiene presentes las indicaciones del señor Barberá en este sentido y que no las ha puesto en práctica por haber estado ausente el señor Arquitecto municipal, pero que en la presente semana se practicará la inspección.

No obstante afirma el señor Segimón es posible que pueda haber algún escape en la parte de calefacción que pasa por el huerto del Hospital, pues nada más fácil que cavando, sacando raíces o practicando alguna faena parecida, dar un golpe de azada y estropear dicha calefacción. Esta misma semana se practicará la inspección y para la sesión próxima podrá ser más explícito.

El señor Barberá requiere al señor Segimón para que diga lo que sepa sobre el caso, pues le parece debe saber algo más y como afirmara lo contrario el señor Segimón, dice el señor Barberá que si no sabe que mucha parte del gas se consume guisando la dependencia, el cura, empleados, enfermeros, etc.

El señor Segimón afirma que antes también se hacia lo propio, e interviene en el debate el señor Tricáz por haber sido aludida la Cruz Roja, cuya institución afirma, hace cerca de un año que no reside en dicho establecimiento.

Y por último, mediante algunas aclamaciones por parte de algunos señores concejales, se acuerda que se practique dicha inspección, a la que desde luego promete asistir el señor Barberá, proponiendo el señor Segimón se traigan a la próxima sesión datos del consumo que se hacia de dicho fluido en los últimos años.

El señor Adserá presenta una vez terminado el despacho ordinario una proposición alusiva al juego, el que considera la minoría radical puede suprimirlo el Alcalde por tener atribuciones según disposiciones legales que se citan en la misma y tras un breve debate en el que interviene el señor Rojo para defenderla y los señores Barberá y Simó se acuerda para a estudio de la Comisión (de juegos prohibidos?)

El señor Jordana propone al Consistorio permita a la Alcaldía dedicar 250 pesetas para restauración del despacho del señor Alcalde; se opone el señor López y intervienen los señores Cavalé y Sardá, acordándose no se hable más de este asunto interín no vean los señores concejales si es o no necesaria tal medida; no sin antes haber manifestado el señor Simó que puesto que puede disponer de otros fondos, cuando los de representación, procederá como crea oportuno si el Consistorio no accede a la petición del señor Jordana que desde luego afirma la hace a instancia suya.

El señor Barberá pregunta al Alcalde si puede decirle alguna cosa relacionada con la pregunta que hizo la pasada sesión respecto a la modificación del servicio de guardias y el señor Simó manifiesta que lamenta no poder ser más explícito pero que es medida gubernativa y los mismos motivos que existían existen para que así lo haya acordado.

El señor Adserá manifiesta que puesto que se ha publicado el Bando relativo al repeso de los artículos de primera necesidad, bueno será que se pratique una inspección en las panaderías y establecimientos donde expenden vienes pescados estos continúan usando como medida el porrón y no la oficial que es el litro.

Contesta brevemente el señor Salvat y el señor Simó ofrece practicar dicha inspección y se termina la sesión tras la lectura de unos apuntes del señor Adserá en los que se demuestra que en Reus se venden más caras las patatas que si éstas se exportaran de Valencia, puesto que su coste sería mucho menor, rogando al Alcalde que evite que los acaparadores de este artículo continúen explotando al público en esta forma.

El señor Simó promete ocuparse de este asunto y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

Y ahora, dispensa lector que te haya dado esta lata, este humilde redactor... ¡que no entendió ni la palabra!

O que escribe únicamente por pasión, lucro o interés lo que quiere, e imprudente ¡no rectifica después!!

Al margen de la sesión

de la sesión

de la sesión

ciendo lo que tras cortina le aconseja el señor Sagalà y atendiendo hasta las órdenes que, por señas, le transmiten los directores de los partidos radical y regionalista, quienes mezclados entre las últimas filas del público, como ayer pudimos ver, indican al presidente la actitud en que debe colocarse.

Creemos que esos procedimientos no dejan en buen lugar al que desempeña una Alcaldía, como la de Reus, que por su falta de cultura tengan o más «vivos», suplan la deficiencia convirtiéndoles en zarandajas de unos y otros; pero nunca son, ni serán, para el Sr. Simó, hombre inteligente, de cultura y que por esas condiciones que somos los primeros en reconocer, nos extraña y nos duele que se preste a ser juguete de los profesionales de la política, quienes aprovechándose de su poca práctica, no hacen más que ponerle en ridículo.

No es con intemperancias, no es con estridencias, no es con palabras gruesas, ni con frases agresivas, ni con amenazas como deben conducirse los debates; si el carácter ágrio de unos, la falta de corrección en otros que por obligación debieran tenerla o las payasadas que puedan ocurrirse a quienes ni siquiera se les conoce el timbre de sus voces, hacen que los debates se salgan de su cauce natural, el Presidente, que para eso ocupa el primer sillón del Consistorio, es quién, velando por los prestigios de la Corporación y por el buen nombre de la Ciudad, debe encararlos usando de las facultades que le confiere el Reglamento y amparando, en todo momento, el derecho de los representantes del pueblo, midiéndoles a todos por el mismo rasero y jamás demostrando parcialidad como sucedió en la pasada sesión.

Esas parcialidades, que en una sesión privada sólo pueden conducir a herir susceptibilidades, a ocasionar molestias o a originar cuestiones personales, tienen en las sesiones públicas mayor gravedad, pues el público que las presenta, perteneciente a todos los partidos políticos, entiende lo que le parece, interpreta las palabras como le conviene, las pasiones se exaltan y lo que en una sesión privada puede quedar limitado a que dos o más individuos acaben a trastazos, en una sesión pública puede degenerar en una serie de actos de violencia que constituyan una alteración del orden público, de la cual, siempre será responsable la presidencia, poniendo haber sabido o no haber querido evitarla a su debido tiempo.

Ese es nuestro leal saber y entender, el señor Simó, por su ilustración no necesita consejos de nadie, pero desde el momento en que consiente que todo el mundo se los dé, puede permitirnos que le demos uno más, que quizás más que consejo, es súplica y esta es: por la tranquilidad de la ciudad, por el prestigio del Ayuntamiento que preside y por su propio bien, no prosiga ni un instante más por el camino de la intemperancia y de la parcialidad que sólo conduce a la impopularidad y a captar a los odios personales de propios y ajenos.

Sección Oficial

SOCIEDAD "EL CÍRCULO"

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado ofrecer en arrendamiento el Teatro Circo y Café encañado al mismo, a cuyo efecto se admittirán proposiciones de contrato para el Teatro y Café en junio o para cada uno de ellos por separado, hasta el día 20 de Mayo en la conserjería de la Sociedad. Reus 28 de Abril de 1917. El Secretario, A. Calbó.

CRÓNICA

En la calle del Tívoli, núm. 14, esquina a la de Castellvell, está montado un establecimiento de baños, n

tro amigo D. Baldomero Martínez, con todas las condiciones higiénicas que esta clase de establecimientos requieren. Lo hemos visitado dicho establecimiento y hemos observado que en el mismo se ha tenido en cuenta todo lo necesario al objeto de que el público encuentre allí todas las comodidades apetecibles.

Ha sido una buena idea la que el amigo Martínez ha tenido al montar el establecimiento de referencia. Una ciudad de la importancia de la nuestra no tenía casa de baños y ello daba una mala idea de las iniciativas de nuestros conciudadanos. Con su creación queda subsanada la deficiencia en beneficio de la higiene y de la comodidad del público en general.

Felicitamos, pues, por ello, al señor Martínez y le deseamos en la explotación de su nuevo negocio muchas prosperidades.

ULTIMA HORA

En la perfumería La Finura, Llovera, 28, se vende el jabón «Heno de Pravia» al precio de 2'15 la caja de tres pastillas grandes.

Otra vez la suerte ha tocado a la favorecida Administración de Loterías número dos, de la calle Llobeta (Padró) de esta ciudad, de nuestro estimado amigo don Camilo Prieto, pues en el sorteo de la Lotería Nacional, verificando anteayer, ha correspondido un premio de 4.000 pesetas, en las dos series, al billete número 26.676, despachado en dicha Administración.

Sabemos que parte del mismo, ha sido repartido en participaciones pequeñas, y que a la referida Lotería, le han correspondido otros premios, entre ellos, algunos del centenar de la tercera.

Nuestra enhorabuena a los agraciados por la suerte.

BANCO DE REUS
DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS
Alquiler de Cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos.

Como ya previmos, los episodios 3.º y 4.º de la emocionante película «Lucila la hija del Circo», fueron un éxito cinematográfico para la empresa «Kursaal».

Como la mayoría de películas americanas reúne, la citada, a la trama de interés constante, un movimiento, en los lugares donde se desarrolla tan extraordinario, que el ánimo del espectador está en continua tensión y ávido de presenciar el desenlace del episodio que ante su vista se proyecta.

«Lucila la hija del Circo» es de las que más se distinguen en el citado género y por eso el público numeroso que asistió ayer al «Kursaal» salió altamente satisfecho del espectáculo.

LA PUBLICIDAD
Se vende en el puesto de periódicos de J. MARTÍ.
Kiosco, - Plaza de Prim, n.º 3. - Reus.

Brillantísima resultará la fiesta de Lawn Tennis que para esta tarde a las 4 ha organizado el «Sports Reus».

Como digimos ayer, la fiesta consistirá en un partido individual de caballeros y uno de parejas mixtas en el que tomarán parte dos distinguidas señorías de la localidad.

Auguramos un éxito a sus organizadores.

Han sido colocadas 2.097 personas por la respetable empresa Mercantil Palace de Madrid, en el primer año de su funcionamiento.

Todo el que busque colocación, tanto para cualquier plaza de España, como para América, Mercantil Palace se encarga de gestionarla con gran eficacia.

Administradores, Contables, Profesores, escribientes, como asimismo dependientes de Comercio, mayordomos, ayudantes de cámara, chauffeurs, porteros, cobradores, criados, e igualmente empleos para la mujer; profesoras, modistas, dependientas, amas de gobierno, señoras de compañía y toda clase de servidumbre, pueden solicitarlo escribiendo al Sr. Director del Mercantil Palace, calle de Jacometrezo, núm. 62, Madrid.

VENTAS

La realizadora de ventas y colocación de sirvientas

Tienda de comestibles en buen punto para vender.

Carruaje grande en buen estado para vender.

Para Nodrizas darán razón en la misma dirección.

Calle Carmen alta, núm. 2, tienda, (esquina Creu Vermella)

AVISO

a los herniados (trencaos) y al público en general

Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal «Heraldo de Cataluña» desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para defenderse no repara en emplear medios renuentes con la decencia y la justicia.

Este señor que solo ha sido un simple dependiente mío, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad pues de sobras sabe él que en mi casa no habido nunca otra dirección que la mía, lo que si es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.

Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el qué yo pùblico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

José Pujol - Cirujano

Especialista en la curación de las hernias (trencaos) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirujía y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

“LA CRUZ ROJA” - 16, Monterols, 16
CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Pons.)

EL MEJOR PURGANTE Carabán
Propietarios: Vda. e hijos de R. J. Chávarri. - Dirección y Oficinas: Lealtad 12, Madrid

Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de ventar R. PERPIÑÁ

fotos

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4,

SIN esta marca



























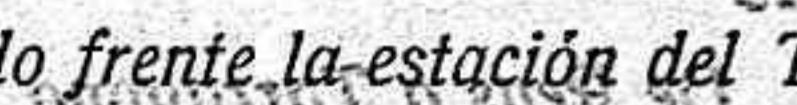




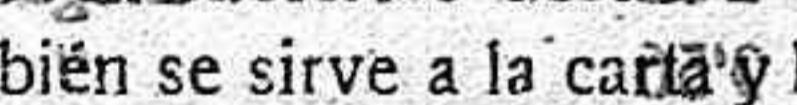


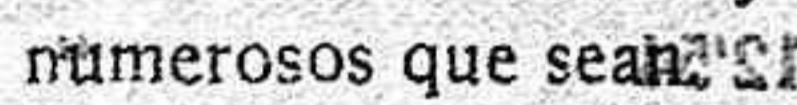


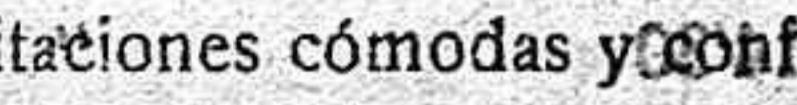


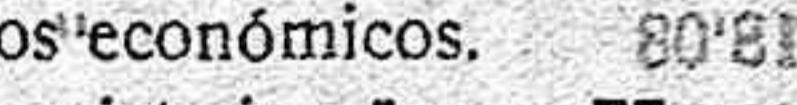




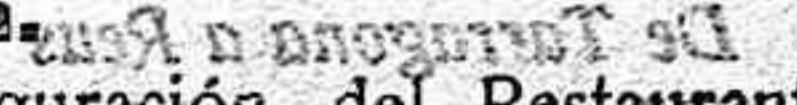


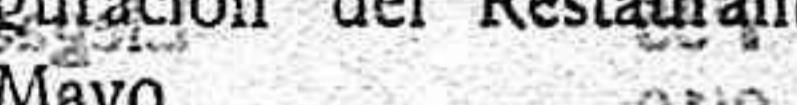




















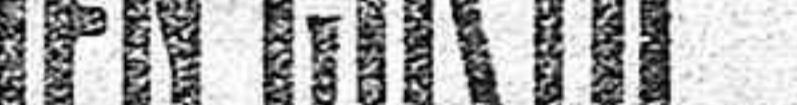


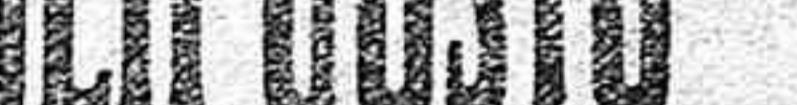






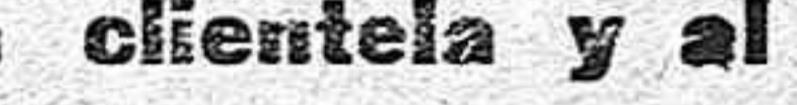






























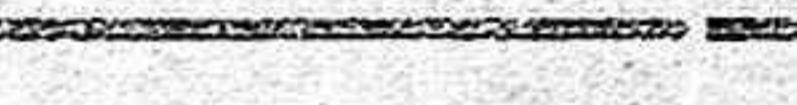


































Farmacia Punyed Lloberas

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES;
desde el 1º de Julio de 1916

De Reus a Lérida

Salida 8'22 Llegada 11'22

" 13'35 "

" 17'59 "

" 20'30 "

De Lerida a Reus

Salida 5'30 Llegada 9'46

" 8'29 "

" 11'56 "

" 15' "

De Reus a Tarragona

Salida 7'38 Llegada 8'11

" 9'50 "

" 12'54 "

" 14'30 "

" 18'08 "

" 20'50 "

De Tarragona a Reus

Salida 7'35 Llegada 8'10

" 9'10 "

" 12'17 "

" 16'36 "

" 19'25 "

Línea de Valencia

Salen de Salou para Valencia a las

9'18, 11'15, 0'02, 6'11, 17'17 (hasta Benicarló.)
Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 15'14, 18'36, 0'35, 9'17 (desde Benicarló.)

De Reus a Barcelona

Salida 5'03 por Villafranca Llegada 9'38

" 5'03 por Villanueva "

" 7'25 "

" 8'49 "

" 14'13 "

" 17'16 por Villafranca "

" 17'16 por Villanueva "

" 21'25 "

De Barcelona a Reus

Salida 5'26 Llegada 9'23

" 8'33 "

" 9'20 "

" 13'— "

" 15'23 "

" 19'49 "

De Reus a Morsá y Mora

Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'37

" 10'41 "

" 13'17 "

" 16'30 "

" 19'49 "

De Mora y Morsá a Reus

Salida 6'13 Llegada 7'17

" 6'30 Salida 7'42 "

" 7'01 " 8'43 "

" 12'17 " 13'11 "

" 17'27 " 19'12 "

" 20'14 " 20'48 "

" 21'20 "

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus Salidas de Salou

Tren n.º 26 a las 8'05 Tren n.º 25 a las 9'15

" 12 " 15'— "

" 36 a 17'05 " 35 " 18'40

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Importación directa de Bergen (Noruega) de aceite puro de Hígado de Bacalao in Congelado.

TELÉFONO 165, LLOVERA (PADRÓ) 47 y 49 V CERVANTES, 40

Disponible

Ferrocarril económico

de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus Salidas de Salou

Tren n.º 26 a las 8'05 Tren n.º 25 a las 9'15

" 12 " 15'— "

" 36 a 17'05 " 35 " 18'40

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

" 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10